



Administración Local

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE GRANADA

OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA

ANUNCIO EXPROPIACIÓN TM LAS GABIAS

APROBACIÓN PROVISIONAL DEL PROYECTO: 2024/4/PPCGR/1-2. "C.P. GR-3306 DE "GABIA GRANDE A GABIA CHICA".
IMPLANTACIÓN DE GLORIETA EN EL P.K. 0+600".

ANUNCIO

DELEGACIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA. SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS

PROYECTO: 2024/4/PPCGR/1-2. "C.P. GR-3306 DE "GABIA GRANDE A GABIA CHICA". IMPLANTACIÓN DE GLORIETA EN EL P.K. 0+600".

El diputado delegado de Obras Públicas y Vivienda, con fecha 06 de agosto de 2024, ha adoptado la siguiente resolución cuyo extracto es el siguiente:

PRIMERO. Aprobar provisionalmente el Proyecto: "2024/4/PPCGR/1-2. "C.P. GR-3306 DE "GABIA GRANDE A GABIA CHICA". IMPLANTACIÓN DE GLORIETA EN EL P.K. 0+600)", cuyo presupuesto de contratación asciende a la cantidad de 316.363,64 € (sin IVA), y al que se incorporó como anejo la relación y valoración aproximada de bienes y derechos de necesaria ocupación y la relación de propietarios y titulares de bienes afectados para hacer posible y viable su ejecución.

Nº Orden	Polígono	Parcela	Referencia catastral	Aprovechamiento	Titular	Derecho	Sup. a expropiar (m²)
1	3	45a	18083A003000450000KB	Árboles ribera	Miguel Á Donaire Arcas Sariot Hugo Donaire Gallego Álvaro Donaire Gallego Ignacio Salcedo Donaire	25% 25% 25% 25%	534
2	1	6	18083A001000060000KM	Labor regadío	Francisca Fernández Pérez	100%	927

SEGUNDO. SOMETER a información pública, en virtud del artículo 18 de la Ley de Expropiación Forzosa, el citado proyecto de obras y las relaciones mencionadas por un plazo de QUINCE DÍAS, contados a partir de su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, a fin de que los titulares afectados puedan formular todas las alegaciones que estimen oportunas.

La documentación relativa al proyecto se encuentra en formato electrónico en la página web de la Diputación provincial de Granada, dentro de la sección de la Delegación de Obras Públicas y Vivienda, en el apartado de Expropiaciones: ("<https://www.dipgra.es/servicios/areas/obras-publicas-y-vivienda/expropiaciones/>"), así como en la sección de Transparencia, en el apartado de "F) Transparencia sobre Servicios y apoyo a Municipios; apartado 3) Obras Públicas y Vivienda: Expropiaciones. ("<https://www.dipgra.es/servicios/areas/transparencia/portal-de-transparencia/f-transparencia-sobre-servicios-y-apoyo-a-municipios/f3-obras-publicas-y-vivienda/Expropiaciones/>).

EL DIPUTADO DELEGADO DE
OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA
José Ramón Jiménez Domínguez